



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

Mandamos, Continues la suspension en la Practica de
Otra Residencia Inquisitoria para tanto, Tene la esteudi-
dad que se advierte, por el referido Real Consejo de Indias
y ubique a quien providencia

En la ciudad de Lima a diez y siete de Mayo de mil setecientos y cuatro.

Don
Don Andres Bages
Canonigo de la Real Audiencia de Lima

Don Juan Antonio D. Pineda y Canales
Alcalde de la Real Audiencia de Lima

Don Juan de
Castilla
Ramos

Don Juan Bautista
Munoz

Don Ramon Carlos
Alfaro

Antemi

Juan Diego Ruiz

